JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., noviembre quince (15) de dos mil veintitrés.

Referencia: EJECUTIVO No. 1981 -06340
Demandante: FOCINE
Demandado: JAIRO JOSÉ PINILLA

Verificada la respuesta dada por NUEVA EPS, y la notificación que hiciese la parte demandada, Secretaria intente el envío del oficio No. 0884 del 18 de junio de 2018 a la secuestre MARÍA ISABEL MARTÍNEZ DE HORMAZA, al correo electrónico aportado por la EPS, e igualmente agote comunicación telefónica a los números aportados en Pdf 10.

De dichas diligencias, déjense las constancias a que haya lugar.

NOTIFIQUESE,

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez